



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No.

430-95

Salta, 18 de Octubre de 1995
Expediente No 12.125/95

VISTO:

La Resolución Interna No 294/95 mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura Ciencias Sociales I de la carrera de Enfermería; atento al informe presentado por la docente responsable de la asignatura, Lic. Mónica Sacchi de Van Dan y del Departamento Alumnos, y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de alumnos aprobados por régimen de promoción directa de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna No 294/95, a los alumnos SANDOVAL, Andrés Roberto, L.U. No 601.793 y LIENDRO, Victor Hugo, L.U. No 602.060 de la carrera de Enfermería y teniendo en cuenta que en la misma por error se omitió consignar a los alumnos.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO